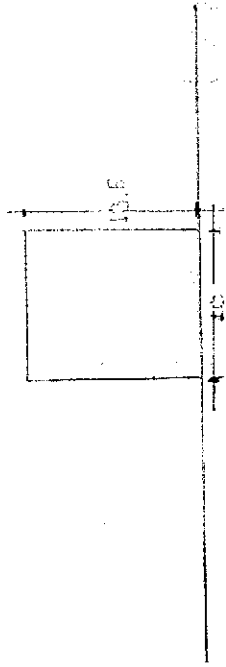


547-12

3205302

PLATE 10
100 100 100 100



Revised to August 14/12

130151524-1

MEME DE OTRAFICHA ☐ NO ☐ SI

FEAMIRA

22.06.25

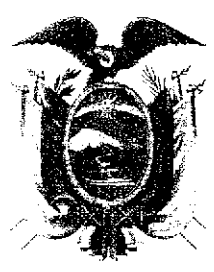
09/07/25

[illegible]

1005 / ~~Notario~~ / ~~Contrato~~ 1350

Sello
02/12/12

3200302



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

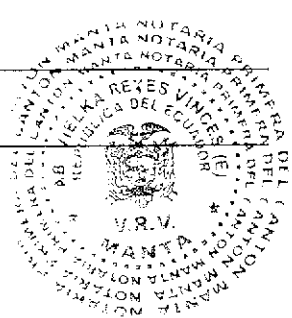
De: COMPAÑIA S.A.

Otorgada por: COMPAÑIA S.A.

Y LOS SEÑORES COMPAÑIA S.A.

A favor de: COMPAÑIA S.A.

No. 1350



Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vences

Copia 3 Cuantía 37.000

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

COMPRAVENTA; OTORGAN LOS SEÑORES MARIANA DEL
CONSUELO GOBEA BASTIDAS Y LOS CONYUGES VERONICA
ELIZABETH PELAEZ GOVEA Y ANGEL TEMINOQUE SANTOS
FRANCO.-.-.-.- A FAVOR DE LA SEÑORA ANA TERESA GOVEA
BASTIDAS.-

CUANTIA : USD \$ 3.105,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Jueves nueve de Agosto del año dos mil doce, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Público Primera Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte los cónyuges **ANGEL TEMINOQUE SANTOS FRANCO Y VERONICA ELIZABETH PELAEZ GOVEA** de estado civil **casados**, por sus propios derechos y por los derechos que representa como mandataria de la señora **MARIANA DEL CONSUELO GOBEA BASTIDAS**, de estado civil soltera, según Poder Especial que se adjunta como documento habilitante al presente contrato, en calidad de **VENDEDORES**; a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostática agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad; y, por otra parte la señora **ANA TERESA GOVEA BASTIDAS**, de estado civil divorciada, por sus propios derechos, en calidad de **COMPRADORA**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los cónyuges **ANGEL TEMINOQUE SANTOS FRANCO Y VERONICA ELIZABETH PELAEZ GOVEA** por sus propios derechos y por los derechos que representa como mandataria de la señora **MARIANA DEL CONSUELO GOBEA BASTIDAS**,

de estado civil soltera, según Poder Especial que se adjunta como documento habilitante al presente contrato, en calidad de VENEDORES; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostática agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad; y, por otra parte la señora **ANA TERESA GOVEA BASTIDAS** por sus propios derechos, en calidad de COMPRADORA. Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha tres de Mayo de mil novecientos noventa y seis consta inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, bajo el NO. 577, la escritura de Compraventa, celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta el veintinueve de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco en la cual consta que la señora ANGELA FRANCIA HERNANDEZ LOOR dio en venta a las señoras MARIANA DEL CONSUELO GOBEA BASTIDAS Y VERONICA ELIZABETH PELAEZ GOBEA. Un lote de terreno signado con el numero DIECISEIS (16), manzana DQSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (256), de la Planificación Mazato de la parroquia urbana Tarquí del Cantón Manta, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; **POR EL FRENTE: Diez metros y calle peatonal; POR ATRAS: Los mismos diez metros y terrenos del lote numero cinco; POR UN COSTADO: Trece metros cincuenta centímetros y terrenos del lote numero diecisiete; y, POR EL OTRO COSTADO: Los mismos trece metros cincuenta centímetros y terrenos del lote numero Quince. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS (135,00 M2).** Encontrándose libre de todo gravamen. - **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor de la "COMPRADORA" ~~todo el inmueble descrito en la cláusula segunda de este contrato con las mismas medidas, linderos y ubicación .-~~ **CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 3.105,00; los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. - **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.-** Sírvasse señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número: 13-2009-95 DEL FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron

INSTRUCCION BASICA
APellidos y Nombres del Padre
SANTOS ANGEL
Apellidos y Nombres de la Madre
FRANCO ZOLA
Lugar y Fecha de Expedicion
MANTA
2011-10-14
Fecha de Expiracion
2021-10-14



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL Nº 155 / 2012

Tomo 1. Página 155



En la ciudad de New York, Estados Unidos de America, el 2 de agosto de 2012, ante mí, LUIS ALBERTO LOPEZ ERAZO, TERCER SECRETARIO VICECONSUL en esta ciudad, comparece(n) Mariana Del Consuelo Gobeia Bastidas, de estado civil Soltera, Cédula de ciudadanía número 1304027301, con domicilio en 573 39 STREET APT 1 BROOKLYN, NY 11232 /NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de Veronica Elizabeth Pelaez Goyaa, Cédula de ciudadanía número 1305978825, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO MAZATO, DE LA PARROQUIA URBANA TARQUI, DEL CANTON MANTA, República del Ecuador; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los catos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El(la,los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del (de las, los) poderdante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a (los, las) otorgantes se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

Mariana Gobeia
MARIANA DEL CONSUELO GOBEIA BASTIDAS

Luis Alberto Lopez Erazo
LUIS ALBERTO LOPEZ ERAZO
TERCER SECRETARIO VICECONSUL

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK.- Dado y sellado, el 2 de agosto de 2012.

Luis Alberto Lopez Erazo
LUIS ALBERTO LOPEZ ERAZO
TERCER SECRETARIO VICECONSUL



Arancel Consular: 6.2
Valor: \$30,0000

17/01/12

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REG. ONAL MANABI

Manta 30 de Julio del 2012

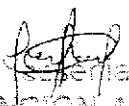


CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que la Sra. PELAEZ GOMEZ VERONICA ELIZABETH con numero de cedula 130597882-3 NO se encuentra registrado como usuario de CHEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, por lo tanto el mismo que NO mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente

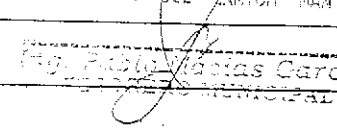
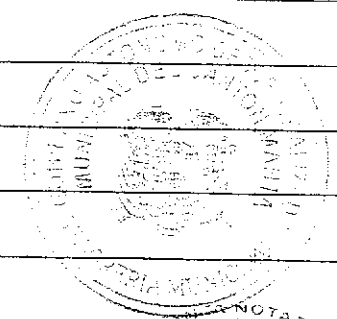
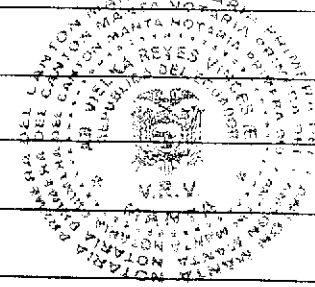
Sra.  Espinoles S.
ATENCION AL CLIENTE.

Yos.



Valor \$ 1,00 Dólar

0078412

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO		
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA		
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado		
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no		
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente		
6	de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de		
7	GOVEA BASTIDAS MARIANA Y		
8	VERONICA	Por consiguiente se establece	
9	que no deudor de esta Municipalidad		
10	Manta,	2	agosto de 2012
11	VALIDA PARA LA CLAVE		
12	3200302000 MAZATO MZ-256 L#16		
13	Manta, dos de agosto del dos mil doce		
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 220898

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1305978825

CVRUC: :
NOMBRES : GOVEA BASTIDAS MARIANA Y VERÓNICA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : MAZATO MZ- 256 LT. 16

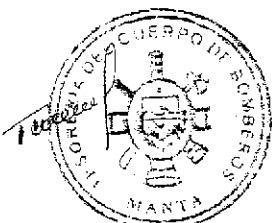
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 220263
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 09/08/2012 11:17:27

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 07 de Noviembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

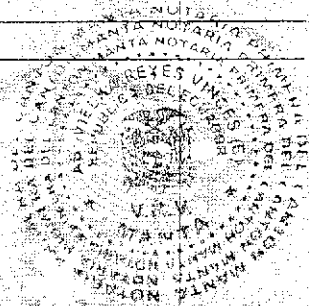
USD: 1.00

009991853

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO
perteneciente a SOLAR
ubicada GOVEA BASTIDAS MARIANA MAZATO MZ-256 LOTE #16
cuyo PLANIFICACION MAZATO MZ-256 LOTE 16 asciende a la cantidad
de AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA
\$3105.00 TRES MIL CIENTO CINCO CON 00/100 DOLARES.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA



8 AGOSTO 2012

Manta, de



Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No.

000080628

8/8/2012 5:03

OBSERVACIÓN:			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA-VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARCUI			3-20-03-02-000	135,00	3105,00	28670	80628
VENDEDOR:			ALCABALAS Y ADICIONALES:				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
	GOVEA BASTIDAS MARIANA Y VERONICA	PLANIFICACION MAZATO MZ-256 L#18	Impuesto principal			31,35	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			8,37	
ADQUIRIENTE							
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			40,37	
1301511241	GOVEA BASTIDAS ANA TERESA	N/A	VALOR PAGADO			40,37	
			SALDO			0,00	

EMISION: 8/8/2012 5:03 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

1360000980001
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

009992551

ESPECIE VALORADA

No. Certificación: 9992551

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 8 de agosto de 2012

No. Electrónico: 5997

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constata que:

El Predio de la Clave: 3-20-03-02-006

Ubicado en: PLANIFICACION MAZATO MZ-256 L#16

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 135,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

GOVEA BASTIDAS MIRIANA Y VERONICA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3105,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3105,00

Son: TRES MIL CIENTO CINCO DÓLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del bien actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

3105
- 932
403
716
6183

Impreso por: MARIS REYES 08/08/2012 14:52:43



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2511-479 / 2511-477

TITULO DE CREDITO No. 000080627

3/8/2012 5:02

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION, ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-20-03-02-300	135,00	3105,00	28569	80627
VENDEDOR			UTILIDADES:				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
	GOVEA BASTIDAS MARIANA Y VERONICA	PLANIFICACION MAZATO MZ-255 L#16	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta			0,15	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			1,15	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			1,15	
1301515241	GOVEA BASTIDAS ANA TERESA	NA	SALDO			0,00	

EMISION: 3/8/2012 5:02 VLADIMIR LEON

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

SECRETARIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 130597882-5
 PELAEZ GOMEZ VERONICA ELIZABETH
 MANTAS MANTAS
 15 SEPTIEMBRE 1969
 0280 01760 7
 MANTAS MANTAS
 MANTAS 1969
 Veronica Pelaez



ECUATORIANA ***** E338382222
 CASADO ANGEL TEMINGUE SANTOS FRANCO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JULIANO JULIAN PELAEZ DELGADO
 VERONICA GOMEZ BASTIDAS
 MANTAS 11/08/2009
 11/08/2009
 REN 1656068



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VIGILANCIA
 Referencia y Consulta 1-May-2011
 10077000-5 053-0071
 PELAEZ GOMEZ VERONICA ELIZABETH
 MANTAS MANTAS
 MANTAS
 0280 01760 7
 DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI 001308
 2993314



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

№ 130151524-1

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GOVEA BASTIDAS
ANA TERESA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE
FECHA DE NACIMIENTO 1952-04-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA




INSTRUCCION BASICA

GRUPETON / DOPACION
COSTURERA/C

E3343V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GOVEA CARLOS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BASTIDAS OGA

LUGAR Y FECHA DE EMISSION
PORTOVIEJO
2012-07-31

FECHA DE EXPIRACION
2022-07-31

Ana Teresa Govea Bastidas

UNIDAD GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Referencia y Control 1 MAY 2014

IDENTIFICACION 130151524-1

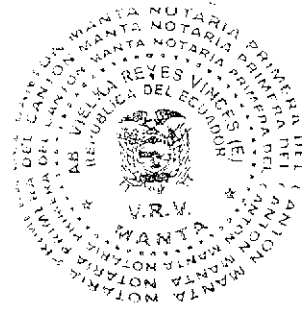
GOVEA BASTIDAS ANA TERESA

MANABI MANABI

EXPOSICION 12:45 CERRAR 2 TALLER 10:40

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 00107

2993315





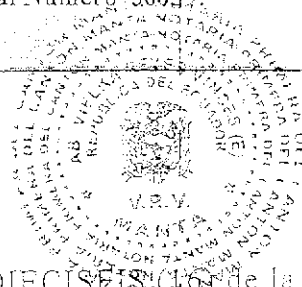
36059



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36059:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 02 de agosto de 2012*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el terreno signado con el número DIECISEIS (16) de la Manzana No. DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (256), de la Planificación Mazato de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Diez metros y calle peatonal, POR ATRÁS, los mismos diez metros y terrenos del lote número cinco. POR UN COSTADO, Trece metros cincuenta centímetros y terrenos del lote número diecisiete, y POR EL OTRO COSTADO, Los mismos trece metros cincuenta centímetros y terrenos del lote número Quince. Teniendo una Superficie total de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N T O

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	952 10/07/1986	2.619
Compra Venta	Compraventa	577 03/05/1996	395

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 10 de julio de 1986*
Tomo: 1 Folio Inicial: 2.619 - Folio Final: 2.621
Número de Inscripción: 952 Número de Repertorio: 1.476
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 09 de julio de 1986*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un terreno ubicado en la Lotización Planificación Mazato de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta, signado con el número DIECISEIS, de la Manzana número DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS. Teniendo una Superficie total de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estrado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000062594	Hernandez Loor Angela Francis Narvosa	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000061110	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-000000001927	Mendoza Perfecta	Casado	Manta

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 36059

Página: 1 de 2



2 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 03 de mayo de 1996

Tomo: 1 Folio Inicial: 395 - Folio Final: 395

Número de Inscripción: 577 Número de Repertorio: 1.508

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de diciembre de 1995

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el terreno signado con el número DIECISEIS (16) de la Manzana No. DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (256), de la Planificación Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000029454	Gobea Bastidas Mariana Del Consuelo	✓ Soltero	Manta
Comprador	80-0000000062581	Pelaez Gobea Veronica Elizabeth	✓ Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000062580	Hernandez Looor Angela Francia	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	952	10-jul-1986	2619	2621

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:44:57 del jueves, 02 de agosto de 2012

A petición de: *Veronica Pelaez Gobea*

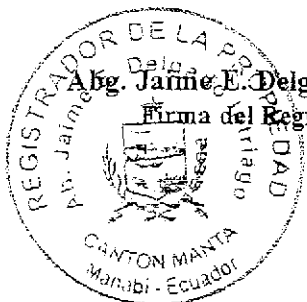
Elaborado por : *Maria Asunción Cedeño Chaves*

130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

preceptos legales. se procedió en unidad de acto. DOY
FE.-

Veronica Pelaez

VERONICA ELIZABETH PELAEZ GOVEA

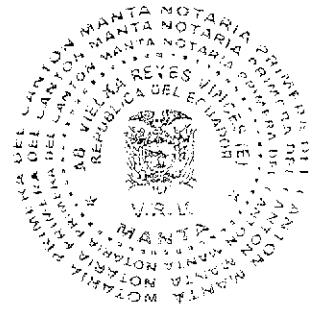
C.C.NO.- 130597882-5

MANDATARIA

Angel Teminoque Santos Franco

ANGEL TEMINOQUE SANTOS FRANCO

C.C.NO. 130351348-3



Ana Teresa Govea Bastidas

ANA TRESA GOVEA BASTIDAS

C.C.NO. 130151524-1

Veronica Pelaez

NOTARIA PRIMERA (E)

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y
FIRMO EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Veronica Pelaez

